

MANIFIESTO DEL CERMI ESTATAL Y LA FUNDACIÓN CERMI MUJERES CON MOTIVO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por un desarrollo rural inclusivo, que libere el potencial de las personas con discapacidad que residen en el medio rural - Declaración de Cuenca¹

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, instaurado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea, a escala mundial y europea, y que cada año se celebra el día 3 de diciembre, el movimiento social español de la discapacidad articulado en torno al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), como expresión del tejido cívico de derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias, hace público el siguiente

MANIFIESTO

- En España, las mujeres y los hombres con discapacidad que residen en áreas y zonas rurales constituyen un grupo poblacional numeroso, que

¹ Basado en la “Declaración de Cuenca” adoptada por el Comité Ejecutivo del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad - CERMI Castilla-La Mancha y la Fundación CERMI Mujeres, en la reunión celebrada en la ciudad de Cuenca, en la sede de la Diputación Provincial de Cuenca, el día 8 de noviembre de 2018.

supera el millón de personas, con índices de exclusión social y carencia de apoyos y recursos adecuados mucho mayores que los de la población urbana con discapacidad, lo que supone una presión constante y creciente para abandonar este medio. Las personas con discapacidad y sus familias deben ser consideradas como agentes clave en el proceso de transformación del medio rural en un entorno inclusivo, que bajo el prisma de la innovación social ofrezca un nuevo modelo de entorno sostenible y armónico de convivencia donde todas las personas puedan desplegar su potencial humano.

- El movimiento CERMI aboga y reclama la necesaria aprobación de una Estrategia Estatal de Desarrollo Rural Inclusivo, con vigencia para el próximo quinquenio, con enfoque de género, que promueva, planifique, programe, coordine y encauce las acciones públicas y cívicas dirigidas a las personas con discapacidad y sus familias, que residen en el entorno rural en España, a fin de mejorar su participación, acceso a derechos y bienestar social, favoreciendo su arraigo y la continuidad de la población con discapacidad en entornos rurales que actualmente corren peligro de despoblamiento y abandono. Todo ello con arreglo al marco de referencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Un desarrollo rural inclusivo, con apoyos efectivos y sin discriminaciones ni exclusiones frente a los estándares urbanos, no puede entenderse sin la dimensión de género, que bajo un enfoque interseccional, tenga presentes y dé respuesta a las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad residentes en el medio rural, las más invisibles, actualmente sometidas a índices más elevados de

exclusión, pobreza y violencia, así como de las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad. Es absolutamente preciso promover desde la sociedad civil organizadas actuaciones de empoderamiento de las mujeres con discapacidad residentes en el mundo rural, dirigidas a lograr que ninguna se quede atrás.

- Las políticas públicas deben potenciar la búsqueda y generación de nuevos yacimientos de empleo en el mundo rural, incluido el emprendimiento, que permitan la creación de riqueza en este entorno, en clave de sostenibilidad que combine las oportunidades de la economía verde con la dimensión inclusiva en la creación de empleo digno y de calidad y en la transformación del entorno rural para hacerlo acogedor y amistoso con las personas con discapacidad.
- Es esencial identificar y desplegar buenas prácticas de convergencia asociativa entre entidades-plataformas-instituciones representativas de la discapacidad y de personas en riesgo de exclusión y del desarrollo rural dirigidas a atender las necesidades de cualquier persona residente en el medio rural en situación o en riesgo de exclusión social.
- Resulta asimismo imperioso poner en práctica fórmulas de gobernanza y colaboración innovadoras entre diferentes agentes participantes en el desarrollo rural, a la hora de diseñar, planificar e implantar apoyos, recursos y dispositivos de promoción y atención a las personas con discapacidad y sus familias.
- Las políticas públicas de desarrollo rural inclusivo, europeas, nacionales, autonómicas y locales, han de fortalecer el arraigo de entre las personas con discapacidad y sus familias residentes en este medio,

colaborando así a atenuar la amenaza de despoblamiento que sufre España.

- Debe diseñarse una estrategia conjunta entre las distintas instancias, estructuras, plataformas y entidades en la lucha contra la despoblación del medio rural, que mitigue la presión constante a la que se ven sometidas las personas con discapacidad y sus familias para abandonar el campo y trasladarse de modo no querido a zonas urbanas. El movimiento CERMI aportará al Foro Nacional de Despoblación el enfoque del sector social de la discapacidad en relación con las estrategias contra el despoblamiento del medio rural.
- Disponer de estudios, investigaciones y análisis estadísticos, sociológicos y económicos que permitan conocer la realidad de las personas con discapacidad y de sus familias residentes en el medio rural constituye una necesidad ineludible para sustentar la futura estrategia nacional de desarrollo rural inclusivo que el movimiento CERMI reclama con urgencia a los poderes públicos.

3 de diciembre de 2018.

CERMI Estatal
Fundación CERMI Mujeres